PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura y Ganadería

Decreto Nº. 8057

"POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR RAUL MOJOLI, AL CARGO DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACION PARAGUAYA DE CARNES, EN REPRESENTACION DE LOS GANADEROS".-

Asunción, 17 de Noviembre de 1951.-

Form. A—2

Nº. 392

VISTA: la renuncia presentada por el Señor Raúl Mojoli, al cargo de Miembro del Directorio de la Corporación Paraguaya de Carnes, en representación de los ganaderos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor Raúl Mojoli, al cargo de Miembro del Directorio de la Corporación Paraguaya de Carnes, en representación de los ganaderos, con antiguedad del 12 de Noviembre del año en curso.-

Art. 2º.- Dánse las gracias al dimitente, por los importantes servicios prestados durante el desempeño de sus funciones.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

AGN.-